

CONVOCATORIA

Sucúa, 3 de diciembre de 2024

De conformidad con lo que prevé el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD; y, el Art. 5 de la Reforma a la Ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones del concejo cantonal, la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones permanentes, remuneraciones del alcalde y concejales del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, se convoca a los señores concejales con la comparecencia de los señores directores departamentales a sesión ordinaria del concejo cantonal a llevarse a efecto el **día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 08h00**, en el salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor alcalde.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de informes, oficios y comunicaciones.
 - a) Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza del Presupuesto Público Municipal y sus anexos para el año fiscal 2025, presentado mediante oficio N° 425-DF-GADMCS de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por la abogada Marta López Bermeo, directora financiera de la municipalidad.
 - b) Conocimiento, análisis y resolución sobre el oficio N° 0511-DJ-GADMCS-CGA-2024 presentado por el doctor Crovin Ávila, procurador síndico municipal, que hace relación a la partición judicial de bienes sucesorios de quien en vida fueron los cónyuges, señor Manuel Lituma Ulloa y señora Julia Esther Mosquera Zúñiga.
5. Clausura.

Atentamente,

Mgs. Sebastián Rodríguez Pacheco
ALCALDE DEL CANTÓN SUCÚA

